Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Auto

Seleccione echo Sehaga presente al Exmo. S. Governador con la Certificacion del Interventor que acredita la Citada falta, pª que en su vista adopte su Exª las Correspondientes Providencias en prevencion delo mandado: Y en quanto al segundo Extremo dcha Proposicion Esta Ciudad para No retardar Asumpto tan recomendable, desde luego suplica al S.r Alcalde mayor mande citar á Cavildo Extraordinario para el dia y ora q. estima se por Conveniente al qual Setraigan quantos Documentos Correspondan aefecto de instruir las Providencias adequadas & Enterado el S.r Alcalde mayor del Acuerdo deesta Ciudad y Proposicion del Cavallero Procurador Sindico gral Dijo, Se Guarde y Cumpla el Citado Acuerdo y para su devido efecto en todas sus partes Se Cite á Ayuntamiento Extraordinario con Cedula ante diem para el demañana con Expresion del asumpto aque se reduce y para la ora de las Cinco dela tarde, manifestando en dha Cedula igualmente que en Caso deque los Cavalleros Capitulares deesta Ciudad assi regidores, como los demas que componen el Ayuntamiento de Diputados, Personero, y Procurador General que falten a Concurrir al Sin Causa legitima Seles Exsigira Cinco Ducados de multa adisposicion del Exmo. Señor Governador deesta Plaza, y vaxo dela reserva deque quando esto no baste Setomen al efecto quantas Providencias Se crean por Conveniente = y Sedé al Cavallero Procurador Sindico general el testimonio que pide con Inserzion del Auto Proveido por dha Exª &c.

Aranzel

Sobre la Voca de arina en atencion alo que lemotivo tiene en este Ayuntamiento el Aranzel de Especie formado pª la presente semana porlos Señores Justicia, fiel executor y diputados de demes detodos los generos Comestibles, En Cuia virtud esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia.

S. un testim. pedido por el Cav. Sindico G.l

El Señor Dn. Juan Pacon Procurador Sindico General deesta Ciudad pidio Seledé testimonio deque el gremio y Compañia mayor de Pesqueria por su memorial ha Pedido licencia para Celar, y derrotar la Almadraua; Y entendido por esta ciudad Acuerda Sedé adho Cavallero el testimonio que pide delo que constase y fuere dedar en estos Siglo

Beca

En el presente Ayuntam.to Un memorial de Luis Revilla vecino deesta Ciudad enque la Suplica Se Sirva Inter